

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

CONFORMIDAD A LA CULMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN

PAGO ANTICIPADO

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA

CREA LAB S.A.C.
RUC: 20600996429

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

N° de Orden: 4600010043-2022

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de desarrollo de estrategia digital para difusión en redes sociales del aplicativo Mi Yunta Financiero.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)

S/ 21,840.00 (Veintiún mil ochocientos cuarenta y 00/100 soles)
Cancelación del 60% según TDR.

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES

Recepción de entregable: 20 de enero 2023

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí
No

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí
No

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES

Al finalizar la etapa 3: Informe final que contenga: Reporte de resultados de la difusión realizada. Conclusiones y propuesta de actividades e inversión.

8. PENALIDAD

Sí

No

Motivo

9. OBSERVACIONES

- Cancelación del saldo 60% según TDR.
- Se coordinó nueva fecha de finalización del servicio para el 20 enero 2023 (se adjunta correo).

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma

Subgerente de Comunicaciones, Relaciones
Institucionales y Marketing

12. Fecha de firma

20/01/2023

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.